110

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Justicia y Trabajo

Decreto N. 7832.-

POR EL CUAL SE ACEPTA RENUNCIA AL CARGO DE JUEZ DE PAZ SUPLENTE DE ESCOBAR.-

Asunción, 5 de Noviembre de 1951.-

Nº. 203.-

VISTA: la nota Nº 355 de fecha 19 de octubre corriente, de la Corte Suprema de Justicia, en la que transcribe la renuncia presentada por el señor Manuel Antonio Jiménez, al cargo de Juez de Paz Suplente de Escobar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Manuel Antonio Jiménez, al cargo de Juez de Paz suplente de Escobar.-

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

15-11-51.